



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”



### NOTA DE PRENSA Nº 077-2011-GR/DRE-CAJ/DC.RR.PP.

- **Resolución de la DRE busca promover innovación educativa en la región**

## **Implementarán área de investigación en Educación**

Con el objetivo de promover la investigación e innovación educativa en Cajamarca, la Dirección Regional de Educación aprobó una Resolución Regional que por primera vez dispone la implementación del Área de Investigación e Innovación Pedagógica en la sede del sector, Consejos Educativos Municipales, Redes Educativas y en las 13 Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs).

Esta nueva área tiene como finalidad fomentar el desarrollo de una cultura de investigación e innovación en los especialistas de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, de las UGELs, directores, docentes y estudiantes de las instituciones educativas del ámbito regional que permita generar propuestas que contribuyan a la mejora de la calidad del servicio educativo.

“Dependerá de la Dirección de Gestión Pedagógica – DGP y sus integrantes orientarán sus actividades a recoger información sobre la realidad de cada localidad, que servirá como línea de base en el marco de la reorientación que deben tener los órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Educación”, informó Director de la DRE Cajamarca, Lic. César Flores Berríos.

Esta información fue dada a conocer durante la inauguración del Taller de Capacitación *Estrategias de Enseñanza, Aprendizaje y Uso de Herramientas Informáticas*, en el que vienen participando especialistas de las 13 provincias quienes con sus actividades generan impacto directo en el servicio educativo, dijo por su parte el Director de la DGP Prof. Saúl Núñez Cieza.

Este taller forma parte de los eventos de capacitación que las diferentes áreas de la DRE vienen organizando para uniformizar criterios, sistematizar experiencias y actualizar las actividades a implementar que permitan lograr la eficiencia en la calidad educativa de nuestra región.

**Agradecemos anticipadamente su difusión.**

Cajamarca, 15 de setiembre del 2011